



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00124355- -UNC-ME#FCE

---

VISTO:

La nota elevada por la Secretaría de Extensión, por la cual solicita la rectificación del anexo II de la RD-2022-460-E-UNC-DEC#FCE, de fecha 06 de mayo de 2022;

Y CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo informado por la referida Secretaría, en la nota de solicitud original se consignó erróneamente el presupuesto final de uno de los cursos;

Que corresponde efectuar la rectificación pertinente; por ello,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Rectificar en su parte pertinente el anexo II de la RD-2022-460-E-UNC-DEC#FCE, como se indica a continuación:

Donde dice:

4.- NEGOCIACION

Empresa Tecme SA

Presupuesto final: pesos doscientos treinta y cinco mil (\$235.000.-)

Debe decir:

4.- NEGOCIACION

Empresa Tecme SA

Presupuesto final: pesos trescientos cincuenta y nueve mil (\$359.000.-)

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

